

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V.—Número 1.367.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Sábado 13 de Setiembre de 1873.

En *La Voz de Cuba*, periódico del insigne Castañón, se publica el importante artículo que sigue:

Sobre el interesante asunto de la cuestión económica, que hoy preocupa los ánimos de preferencia, un amigo nuestro nos ha remitido el siguiente artículo para su publicación, en el cual hallamos conceptos dignos de meditación:

DEUDA LOCAL DE CUBA ESPAÑOLA.

Ignoro, Sr. Director, si las siguientes apreciaciones, que voy a escribir sobre un asunto tan importante, serán dignas de la atención de este pueblo y de Vd. Como hijas del buen deseo y agenas de pretensiones, si no alcanzan aplauso por su acierto, al menos no me negará su indulgencia la proverbial lealtad de todos.

Empiezo, pues, por presentar el origen y los efectos de la creación de la Deuda local, representada en diferentes emisiones por billetes del Banco Español, hasta la suma de 40 millones de pesos, poco más ó ménos.

Los referidos billetes expresan su inmediato pago al portador por aquel establecimiento, no hay quien ignore que no se pagan. Por tanto está al alcance de cualquiera lo absurdo del título y lo falso de su expresión.

Pero como medida transitoria, aconsejada por la genuina representación del país, el Gobierno otorgó aquel privilegio, á beneficio de sí mismo y para el bien de todos. Toda la familia española de Cuba se obligó tácitamente á admitir en sus transacciones, aquellos títulos por su valor nominal, hasta tanto que mejorasen las circunstancias y concluyese la insurrección. Quedó así resuelto el gran problema que se presentaba para poder proporcionar los recursos que demandaba nuestro especial estado de guerra, cada día más difícil y apremiante, por consecuencia de las continuas tormentas revolucionarias, sucedidas con espantosa rapidez en la Península; y que por desgracia nuestra, no han cesado aún.

Fueron, pues, sus consecuencias: la inmediata suspensión de las contribuciones directas; como medida de orden político; la creación de comisiones compuestas de los diferentes gremios que intervinieron directamente en las operaciones de la administración para moralizarla, y cuyos resultados fabulosos nadie ignora; la venida consecutiva de batallones de esforzados pecheros españoles que, atentos al eco de nuestros lamentos, abandonaron gustosos sus hogares y familias para combatir á nuestro lado, y compartiendo los peligros contra el renegado, nuestro enemigo común; en una palabra, la grandiosidad de aquellos elementos, produjo una reacción tan completa, que dispuso como por encanto la horrosa tormenta que nos amenazaba; y desde entonces ya la victoria no ofrecía dudas para el porvenir.

Con mayor animación que antes se emprendieron las negociaciones; con verdadera fe se emprendieron vistisimas operaciones, hijas de esa vida de material progreso, saludable distintivo de la civilización moderna. Los íngenuos triplicaron su valor; los asuntos mercantiles operaban rápidamente y con una importancia superior; el descuento del papel corriente se verificaba al 4 por 100 anual; las arcas de los establecimientos de crédito estaban repletas de numerario; las operaciones de cambio seguían su acostumbrada marcha; todo, en fin, obedecía á ese sentimiento puro y honrado que constituye el bienestar de los pueblos: la confianza.

El espectáculo que ofrecía esta preciosa tierra era demasiado halagüeño para que fuese duradero! Saltaron al edificio de aquella construcción las bases

para consolidarla, los eternos principios de la buena economía política, como garantía necesaria para nuestra existencia futura.

Cuatro años han sido suficientes para conocer la realidad de los hechos, cuya fatalidad, desgraciadamente, hoy á todos nos alcanza.

Podría hacerse mucha historia, que arrojaría gravísimos cargos sobre nuestra administración anterior; abusos considerables á la vez que muchas defeciones entre nosotros, muchas veces trasladados por un sentimiento egoísta y poco leal, que con suma habilidad ha sabido sobreponerse á todo otro superior y más sagrado, gracias á la constante lima de la traición. Su relación sería inútil é inconveniente.

Estamos dentro de una perturbación interior en nuestras operaciones mercantiles, y no procede de la importancia del papel moneda emitido por diferentes conceptos, no, porque todos sabemos, que si no tiene valor intrínseco como la moneda que se da realmente, tiene un valor de confianza, fundado en la que inspira su autor por su moralidad, por su actividad ó por su caudal. Esta confianza es la que se llama crédito; tener crédito es inspirar confianza; dar crédito es tener confianza.

doctrinas tomadas de nuestros principales economistas. Nosotros tenemos crédito, y por tanto inspiramos confianza; y es bastante para demostrarlo nuestra balanza de producción anual, aumentada consecutivamente, y superior en mucho á nuestro consumo. Pero si poseemos esta ventaja, nuestra situación política especial la debilita, sujetándola dentro de un círculo limitado por la actitud de nuestro Gobierno. Este efectúa sus operaciones dentro del *perder*, ó interviene en las nuestras como agente auxiliar y principal de la riqueza pública; y del acierto en sus promesas, del resultado de sus operaciones y beneficios, pende la consolidación de su propio crédito y nuestra confianza general. Establecidos está y aquel, como principio de economía política irrefutable, sucede la circulación inmediatamente, porque los capitales con tan poderosos agentes se duplican y triplican por medio de la multiplicación de sus operaciones, sin la intervención efectiva del numerario, por que obedece naturalmente á tan importante consigna.

Mas es imprescindible otro poderoso auxilio para adquirir la firmeza que requiere nuestra situación, sin el cual se convertiría las más veces, como hoy sucede, en transitoria y efímera. Este auxilio es la garantía. De esta depende la segura estabilidad en las operaciones, y el buen orden sucesivo de las mismas hasta su completa realización. Y no puede negarse que poseemos prenda tan importante, porque la representación de nuestra riqueza tal como se halla constituida hoy, es más que suficiente para el caso. Pero por consecuencia también de una situación política, nacida unas veces de la impremeditación; otras de cálculos quiméricos; hijos de la revolución; puede convertirse en un momento dado aquella garantía en ilusoria y de ningún valor; lo cual produce una situación fluctuante y de expectativa.

No hay efecto sin causa; é interin esta permanezca, se producirán aquellos, cada día más pronunciados, más graves y amenazantes. Nosotros, cual cumple á la lealtad española, con elevado sentimiento, con aquel espíritu fortalecido por la razón y la justicia; con aquella decisión y energía que demostramos en otros días de peligro para la patria, debemos manifestar donde reside el mal, que atendido por quien puede é debe remediarlo, pueda conjurarse antes de que tome más incremento. Esto me ha movido á escribir estas líneas, que apreciará como antes he dicho, con su acostumbrada rectitud é imparcialidad, el público y usted; y que continuaré en otro escrito.

He dicho en el artículo anterior, que era nuestro deber indicar el mal, para remediar esta perturbación interior que existe en nuestras transacciones mercantiles; perturbación que ni envuelve crisis económica, ni ofrece cuestión por igual sentido. Y es así, porque ni estamos dentro de un momento decisivo, originado por virtud de un conflicto extraordinario, que afecta nuestra riqueza, como garantía de nuestra propia solvencia; ni ofrece dudas el estado de nuestra Deuda desde el día de su creación hasta hoy, por las cuales puedan variarse ó alterarse sus conceptos. Ella, desde su emisión, ha sido y es nuestro valor usual ó valor de actividad ó nuestra actividad efectiva, y nos servimos de ella como valor en cambio, ó valor permutable para la actividad indirecta. Bajo este punto de vista, pues, circula entre nosotros como valor real y convencional.

Si el estado de perturbación se ha de resolver por los principios de economía política, que es la ciencia de la producción, de la distribución y del consumo de la riqueza, queda reducido el estado objetivo de nuestra Deuda, al crédito; á la circulación y á la garantía; dependientes de la moralidad de la actividad y del caudal de su autor. Este ha cumplido y cumple con puntualidad tan importantes obligaciones. Hay prenda estable de seguridad sobre la riqueza pública, *garantía condicional del origen de aquella Deuda*. La contestación reside en la conciencia de todos, y en ella también la falta absoluta de aquellas cualidades, para dispensar la circulación de tan poderosos elementos como son el crédito y la confianza.

Es bien seguro, que si no se hubiese faltado á tales consignas, no tendríamos que deplorar hoy nuestro repetido estado de perturbación mercantil. Nuestra Deuda es deuda local, elevada á potencia de guerra por nuestra riqueza en general, y será invulnerable mientras esta riqueza permanezca en su estado normal é inalterable.

Por tanto, basta consolidar este principio por quien puede y debe hacerlo, para producir en efecto la calma y la tranquilidad, y con ellas nuestra consuetudinaria marcha mercantil.

Si, por el contrario, se procuran medios, se establecen arbitrios, se replican los presupuestos, y dentro de este círculo se establece el antagonismo entre los elementos de nuestra vida política y moral, y como complemento desventurado se separa el crédito del Tesoro del crédito del Banco español; entonces, si podrán surgir serios conflictos, y una tirantez económica que produzca una verdadera crisis de subsistencias.

Hoy el Tesoro con dificultad cubre su gran presupuesto ordinario, y para lograrlo y atender algo del extraordinario, ocurre forzosamente á las arcas del Banco español. Este atiende sus operaciones, mas bien subordinado á nuestro estado político excepcional, que por virtud de su organismo reglamentario, y nosotros todos, obedeciendo á un sentimiento patriótico, aceptamos, ordenamos y normalizamos sus operaciones; si no de un modo perfecto, al menos suficiente para caminar con bastante desembarazo y firme actitud, hacia el fin de la guerra.

A esta perfecta inteligencia y unión debemos nuestra indisputable é insuperable fortaleza; terror de nuestros enemigos. Debilitase aquella inteligencia y unión, empezando por dividir el crédito de aquellos dos institutos; que uno, para procurarse confianza, se concrete á sus operaciones de reglamento, colocándose así por derecho, dentro de la legalidad; y el otro, para levantar su crédito, y por la razón de la fuerza, decreta las contribuciones directas, las mismas ó parecidas á aquellas que en mala hora sirvieron de pretexto popular para el levantamiento de Yara; y esto creo que será suficiente

para que se reproduzca la misma escasez para probablemente con peores consecuencias.

He dicho que es probable, que si para contrarrestar nuestra perturbación en nuestras operaciones de cambio, se intentaban nuevas contribuciones, podría declinar nuestra situación en una verdadera crisis de subsistencias, que trajera otra insurrección de peores resultados que la que estamos combatiendo.

El pueblo leal de Cuba sabe que se han confeccionado presupuestos desde el año 69, por todos los jefes económicos que han venido de la Península á ocupar el primer puesto de nuestra Hacienda. Sabe, que para cubrir estos presupuestos aumentados cada vez más de un modo extraordinario, se le han impuesto onerosísimos cargos, que ha satisfecho á costa de sacrificios inmensos, porque ha creído de buena fe, que los hacía á beneficio de una causa superior á todo sentimiento digno de todo sacrificio. No ignora, que no bastando los sacrificios que aportaba al Tesoro, para aplacar la vorágine insaciable de sus dependencias, el Banco Español de la Habana, apartándose por completo de sus leyes reglamentarias, y obedeciendo á la unánime consigna del patriotismo, le abrió sus arcas, comproniendo su crédito y su existencia; acción noble y generosa, que obedece á dos diferentes tendencias, ambas sublimes: facilitar los elementos para combatir la insurrección, y proporcionar algún respiro á este pueblo abrumado por tantas exigencias. Le consta á este pueblo una reciente disposición superior, por la cual se le imponen muy cerca de cuatro millones de pesos sobre las imposiciones que ya pesan sobre él, y son causa de sus mil desvelos y privaciones.

Y tanto sabe, que nada ignora. Sabe tanto, que con una virtud inimitable calla y espera. Y en medio de esta esperanza, no pierde su patriotismo ni su sentimiento inherente á sus principios económicos; y reduplica sus esfuerzos, trabajando y produciendo, y ofreciendo en aras de la patria su trabajo y su producto, sin cuidarse de la buena ó mala distribución de sus propias riquezas, es-

perando y esperando siempre, á pesar de tanto contratiempo y de una guerra que no tiene fin.

Como este pueblo no es el director de su organización económico-política, no es el autor de las perturbaciones ó conflictos que se originan de aquella; pero sus adversos resultados sobre él, vienen á parar, viniendo de este modo á ser de hecho el responsable de los errores ajenos.

Como dato importantísimo para una apreciación exacta, concluyo acompañando el estado comparativo, que arroja las diferentes situaciones financieras de esta plaza, á contar desde el año 69 al primer semestre del 73.

Este estado demuestra que los cambios sobre el exterior y el premio del oro, lejos de obedecer á la magnitud ó importancia de las emisiones del Banco Español, se limitaron, hasta los últimos semestres, á sus funciones ordinarias, y no habrán por tanto alterado su marcha de costumbre, casi igual á la que existía antes de estallar la insurrección de Yara. Porque á pesar de este trascendental acontecimiento, no ha minorado nuestra producción, y nuestra riqueza pública ofrecía todas las seguridades de estabilidad. En una palabra: á pesar de nuestra guerra interior, teníamos solvencia por todos conceptos, crédito y garantías económicas fundadas en nuestra inalterable riqueza general; y en nuestra única política de integridad nacional, apoyo indispensable, y condición imprescindible de aquella riqueza.

Yo no sé si habrá sido bastante explícito para que se me entienda; pero si alguno, dentro de nuestra perturbación mercantil, *hija de la desconfianza y nada más*, encuentra algún problema ó alguna X; en el estado que á continuación inserto hallará elocuentes números, exactos para resolver el problema en el sentido que demandan la verdad, la moralidad y la justicia, únicas aspiraciones de todos los leales, que en recompensa de tantos sacrificios, solo pedimos y hemos pedido siempre: *Paz sin condiciones ni condiciones*.

He aquí ahora el estado:

ESTADO COMPARATIVO

DE LOS TIPOS EN CADA SEMESTRE DE LOS CAMBIOS, EL ORO Y LAS EMISIONES DE BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL EN EL MERCADO DE LA HABANA, DURANTE LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS Y MEDIO, Ó SEAN NUEVE SEMESTRES.

CRÓNICA PARALELA

CAMBIO DEL PREMIO DEL ORO Y BILLETES EMITIDOS

Londres 90 días. Oro. Pesos fuertes.

1869 Jun. 30 Cambio sobre Londres 60 días vista. 12 p. 0/0 premio

1869 Jun. 30 Premio del oro. 2 1/4 p. 0/0 P.

1869 Jun. 30 Billetes emitidos por el Banco español. 18,663,510

1869 Dic. 31 Cambio s/ Londres 60 días vista. 14 1/2 p. 0/0 P.

1869 Dic. 31 Premio del oro. 2 1/4 p. 0/0 P.

1869 Dic. 31 Billetes emitidos por el Banco español. 24,478,995

1870 Jun. 30 Cambio s/ Londres 60 días vista. 16 p. 0/0 P.

1870 Jun. 30 Premio del oro. 1 7/8 p.

1870 Jun. 30 Billetes emitidos por el Banco español. 10,750,775

1870 Jun. 30 Emisión extraordinaria de guerra. 20,084,533

1870 Dic. 31 Cambio s/ Londres 60 días vista. 16 3/4 p. 0/0 P.

1870 Dic. 31 Premio del oro. 3 p. 0/0

1870 Dic. 31 Billetes emitidos por el Banco español. 13,429,340

1870 Dic. 31 Emisión extraordinaria de guerra. 22,614,380

1871 Jun. 30 Cambio s/ Londres 60 días vista. 18 1/2 p. 0/0 P.

1871 Jun. 30 Premio del oro. 3 1/4 p. 0/0

1871 Jun. 30 Billetes emitidos por el Banco español. 14,310,940

1871 Jun. 30 Emisión extraordinaria de guerra. 26,771,825

quecillo inglés, salpicado de grupos de rosales, flores de todas clases, yebas olorosas y pequeños juegos de agua, conjunto que daba un aspecto encantador á la subida de la primorosa quinta; acción que ascendía por una anchísima escalera de mármol blanco, siendo los escalones muy anchos también, cómodos en extremo de subir, y cada uno formado de un solo trozo de mármol de Italia, viéndose al comenzar dicha escalera, á ambos lados, dos grandes leones, igual á los de mármol blanco, en actitud amenazadora y perfectamente trabajados. En la misma línea que los leones, en el centro de la escalera, había dos enormes canasillos de flores, de mármol también, y á la conclusión de la escalera, dominando completamente, á la derecha, una inmensa estatua figurando una india, de mármol, admirablemente trabajada, sosteniendo un enorme candelabro de bronce dorado á fuego, ramillete colosal de luces de gas, cada una encerrada en un bombillo de cristal cuajado, en tanto que á la izquierda, formando lo que los franceses llaman *le pendan*, á la india, se veía un indio del mismo tamaño, de la misma piedra, y sosteniendo otro ramillete de luces y bombillos exactamente igual.

Subida la anchísima magnífica escalera, se llegaba á lo que en la Habana se llama *el colgadizo* en las quintas y casas de campo de menos importancia, pero que llamaremos *la galería circular*, tratándose de la que nos ocupa, pues, efectivamente,

mezcla de bondad, de travesura, de sentimiento, de abnegación, que hacia se simpatizase con aquella Venus de bronce á la primera vez que se la veía. Las pasas, en extremo suaves y muy brillantes, casi como el pelo de una blanca, estaban aún enmarañadas y en desorden, como si el peine no hubiera entrado, aún en ellas, como si se acabara de levantar, y el bostezo con que extendió sus torneados brazos al aparecer en la galería, reveló bien claramente que no haría mucho tiempo que había dejado el *cabre*, su lecho virginal.

Un momento después de aparecer la mulatilla se abrieron diferentes puertas y ventanas sobre la ancha galería, en el frente y en los costados; salieron varias negras, negros y mulatos con platos de hojalata llenos de agua clara, y armados de grandes esponjas, pusieronse á limpiar el mármol del suelo de la galería en todas direcciones y sin hacer ruido, en tanto que la mulatilla del vestido de gasa avanzaba hasta la gran escalera de mármol blanco y se encaramaba con los dos negros viejos de las flores.

—¿Qué es eso, *lailas*? dijo con tono cariñoso; ¿así hacen lo que se les manda? ¿así vuelven al que sé yo qué? Miren, váyanse con cuidado con canchones, y con danzas, que ¡amo está ya levantado, y si les que... Ya saben!... Al amo no se le pagan las moscas en la nariz. Ya saben? Pues miren lo que hacen, y déjense de fentarle la ropa al diablo. ¿Ya saben?

re Garabí, y lingüta la cansó de *La somnolencia* [Ejé] obispo... Se oyó abrir de golpe la puerta del salón principal de la quinta, de par en par, dejándose ver el interior de aquel y salió por ella la galería una mulatilla como de diez y siete años de edad tirado sobre su cuerpo un vestido de gasa blanca, un poco estropeado, sujeto á la espalda por el cuello con una cinta de seda blanca, desabrochados los broches de la cintura y cayéndosele el largo del cuerpo, en el mayor abandono, no sin dejar ver alguna parte de las perfecciones que que Dios había dotado á aquella criatura. Sus brazos estaban desnudos, y desnudos también sus diminutos pies de bronce y azucenas, pero metido cada uno en un zapato de maso blanco, casi nuevo; quedaba mulatilla en *chancheta*, y que arrastraba con la mayor naturalidad, se conocía que acababa de lavarse, porque su cutis, limpio, terso y fresquísimo, tenía algo del terciopelo, de la suavidad del alberchigo; sus labios, bañados, seductores y atrayentes, parecían dos orlas de coral; su boca grande, expresiva y provocadora, permitía entrever, al más ligero movimiento, dos órdenes de dientes de pácar tan perfectos, tan limpios, tan transparentes, que su sola vista haría estremecer y la desesperación á la vez de un dentista fanático. Los ojos eran negros como el azabache, de un tamaño enorme, y escapábase por ellos el corazón de la mulatilla todo, entero, leyéndose una

era una espaciosa y bella galería que rodeaba toda la casa, por el estilo de la arcada que rodea el templo de arquitectura griega de la Magdalena en París, y á cuya galería, sostenida por una serie de columnas gruesas blancas venían á abrirse una multitud de puertas de salones, salas, gabinetes y aposentos de toda especie; ya en el frente de la quinta, ya en los dos costados, en tanto que por el fondo se descendía á los primorosos jardines de aquel palacio tropical, que tenían á la vez algo de Cuba, algo de la India inglesa, algo de los parques ingleses europeos, y mucho de esa Holanda, fanática y delicada jardinería, en quien es un verdadero culto la pasión por la floricultura.

El suelo de esta inmensa galería circular era de mármol á grandes cuadros blancos y negros, limpios y brillantes como si fueran de cristal, de modo que despedían una frescura para la vista y aun para el cuerpo, era tan agradable pisar sobre ellos en país de clima tan ardoroso todo el año, que se comprendía el sibarismo de la vida en Cuba, lo bien que entendían los goces del alma, del cuerpo y del espíritu quienes de tan exquisitas comodidades se sabían rodear por todas partes.

A tan tempranas horas de la mañana, la verja de la quinta estaba cuidadosamente cerrada, sin verse en la puerta principal, por la parte de dentro, otro guardián que un enorme perro de *Terra-nova*, negro como la tinta, ojo brillante,

1871 Dic. 31	Cambio s/ Londres 60 días vista.....	21 p. 0/0 P.	"	"
1871 Dic. 31	Premio del oro.....	4 1/2 p. 0/0.	"	"
1871 Dic. 31	Billetes emitidos por el Banco español.....	"	"	12.100.290
1871 Dic. 31	Emission extraordinaria de guerra.....	"	"	32.504.445
1872 Jun. 30	Cambio s/ Londres 60 días vista.....	25 p. 0/0 P.	"	"
1872 Jun. 30	Premio del oro.....	8 p. 0/0.	"	"
1872 Jun. 30	Billetes emitidos por el Banco español.....	"	"	12.893.190
1872 Jun. 30	Emission de guerra.....	"	"	37.252.445
1872 Dic. 31	Cambio s/ Londres 60 días vista.....	33 p. 0/0 P.	"	"
1872 Dic. 31	Premio del oro.....	15 p. 0/0	"	"
1872 Dic. 31	Billetes emitidos por el Banco español.....	"	"	16.000.000
1872 Dic. 31	Emission extraordinaria de guerra.....	"	"	40.828.305
1873 Jun. 30	Cambio s/ Londres 60 días vista.....	70 p. 0/0 P.	"	"
1873 Jun. 30	Premio del oro.....	52 p. 0/0.	"	"
1873 Jun. 30	Billetes emitidos por el Banco español.....	"	"	20.198.060
1873 Jun. 30	Emission de guerra.....	"	"	39.828.305

y otros habian preparado el advenimiento de la República.

Fuera de este discurso del Sr. Castelar, en la defensa del artículo 4.º del proyecto, la discusion ofreció escaso interés.

El Sr. Orens, con su acostumbrada oratoria, entró en la Cámara por espacio de media hora, escitando la hilaridad de la mayoría y minoría con sus chocarreras frases y tisonchadas.

El Sr. Pedregal, que quiere que sepamos quién es, habló también para contestar al patriarca republicano, y dió pruebas de su erudicion, nombrando repetidas veces á Lincoln, en cuyos actos se inspira, y cuyos hechos conoce tanto por lo menos como otro ministro de Hacienda, conocia á otro ilustre americano, al célebre Franklin.

Terminada esta discusion, se acordó que hoy se votaria definitivamente la ley y se continuó la de la proposicion Martinez Pacheco sobre reforma de las Ordenanzas del ejército.

ban y aplauden todos los partidos liberales de España. Además, estos no han cometido tantos y tan horribles atentados como los bandoleros de Alcoy, de Sevilla y de otros puntos: luego á quién piensa aplicar esa ley excepcional, si no se aplica á los carlistas, que son los que promueven mayor perturbacion y más grandes desastres?

Si el débil Castelar se entiende con los alborotadores, si transige con ellos, si son ya amigos unos y otros, ¿para qué necesita extraordinarias facultades?

Si al fin resulta cierto, que no lo creemos todavía, ese convenio de que tanto se habla; si se hacen las concesiones que se indican; si quedan, por consiguiente, impunes los delitos cometidos durante la última insurreccion cantonal, será la más grande de las traiciones que se hayan cometido contra el orden, contra la paz y ventura de este infortunado país.

¿Será un verdadero crimen de lesa nacion?

que deje el puesto, quitese si no dimite pronto. De esta manera es como se dan pruebas inequívocas de energia y de carácter.

Parece que la única prenda que por parte del Gobierno se habria soldado en las negociaciones con los intransigentes, sería la de que no habria de aplicarse la pena de muerte á aquellos insurrectos á quienes, con arreglo á Ordenanza, la impusieran los consejeros de guerra.

Entonces, ¿para qué se dice que se aplicará con rigor la pena capital, á los malvados de toda especie? Entonces, señor Castelar, ¿para qué tanto charlar en balde?

Con el general Martinez Campos han llegado al campamento de Cartagena, los prisioneros Plaza, Cubero y Lita, que están sentenciados á muerte.

¿Por qué no se ejecuta la sentencia? ¿Entrarán también en la amnistia á individuos parciales que se dice va á conceder el Sr. Castelar? ¿ou admita la amnistia á los que se dice que se concederá?

P. S. Al escribir sin pretensiones de ninguna especie mis humildes apuntes, que hoy concluyo, sobre nuestra perturbacion mercantil, el periódico *La Legalidad*, en el tono magistral que acostumbra, pero que no justifica, los califica de *tonterías*. Este visto, que si *La Legalidad* es, como asegura, periódico *liberal* en sus doctrinas, nada hay más *autocrático* y *absoluto* que su modo de escribir.

Está bien: mis apuntes serán tan pobres como quiera *La Legalidad*, pero á lo menos tienen el mérito de ser sinceros y leales, y esta será otra de las diferencias que tengan con los escritos de *La Legalidad*.

comente la palabreria de que somos víctimas como de una enfermedad contagiosa, el país se pierde, las calamidades crecen, los conflictos por impericia de los gobernantes se suceden, y la inmoralidad cunde en todas las ramas sociales de una planta á quien se ha querido beneficiar con tal exceso de guano artificial, que llegarán á podrirse hasta las raíces, llamando sobre sus despojos la yerba parásita que absorban los pocos jugos que queden en el terreno.

De este modo han preparado las cosas unos centenares de hombres, cuya fé política se vá haciendo dudosa, y cuyas doctrinas, esparcidas fuera de tiempo, con mal sistema y con intencion inconsciente y dañosa, han hecho que el árbol fructificador de la libertad vaya pereciendo en sus manos por exceso de calor, por egoismo, por descuido y por tolerancia con los que aprestan la segur para detribarle.

Quiera el cielo que venga el remedio de los males presentes, de las desdichas futuras, y que una guerra desastrosa, más cruda que la que se ha hecho sentir en Alcoy, en Berga y otros puntos, y que las llamas de Andalucía, no lleven su influjo voraz á otras zonas, para que las desgracias y el terror no acaben de enervar á los verdaderos liberales tan amantes del país como amenazados por los niveladores socialistas.

El general Nouvilas, que habia prometido no volver á tomar asiento en el Congreso, habló en contra, pidiendo todo el rigor de las leyes militares, no para los asesinos del coronel Lagostera, no para los bandoleros de Igualada, sino para los generales, jefes y oficiales que tantos y tan generosos esfuerzos han hecho porque no se mengosabe el honor del ejército, pagando algunos con su vida el deseo de cumplir con su deber.

El general Nouvilas es uno de esos republicanos que tienen siempre al príncipe alfonso ante sus ojos, y que á cada momento piensa verle ocupar el palacio de Oriente, recordando sin duda la época en que tan partidario fué de su madre y del partido moderado.

Cualquier acto de la oficialidad del ejército le parece una conspiracion alfoncina, porque para dicho señor, todos los oficiales del ejército son partidarios de la restauracion.

Esta mania conduce al general Nouvilas á declarar contra las clases conservadoras, y á pedir castigos para quien merece premio, como sucede con los oficiales del ejército á los que tan mal quiere.

Si la República siguiera la conducta que Nouvilas pretende inspirarla, pronto, si emprendiese ese sistema de hostilidad con los oficiales del ejército que algunos federales desean, pronto se quedaria sin tropas, y entonces el triunfo de D. Carlos sería inevitable, porque por desgracia la República no tiene ni soldados voluntarios, ni generales que puedan acabar con los partidarios del absolutismo, como lo ha probado el mismo Nouvilas en cinco meses que ha estado al frente del ejército del Norte.

Dice bien el refran castellano: *«Bien vengas mal, si vienes solo.»*

El descarrillamiento del tren de recreo de Santander ha llenado de espanto, de lágrimas y de ansiedad á muchas familias que esperaban el desdichado convoy; la situacion de Bilbao, de Vitoria y aun de Pamplona, tiene inquietas á bastantes personas; el estado de disciplina del ejército, muy particularmente en el de Cataluña, inspira á cada momento temores y sobresaltos á los que tienen allí algo deudado; las enfermedades que se han desarrollado en el campo de Cartagena ofrecen cuidados y recelos; y para colmo de esta situacion tan amenazadora como desgraciada, se anuncia la aparicion del cólera-morbo-asitico en Lisboa.

No faltaba otra cosa á esta infortunada nacion para completar el cuadro de plagas, inaugurado en el mes de febrero de este año, para que tengamos al cabo de ocho meses ante nuestros ojos los horrores de la guerra, la peste y la muerte, ya que hemos presenciado incendios, depredaciones y fusilamientos; como por vía de ensayo de la federal.

Dice la *Discusion* que el contrato celebrado por el Sr. Figuerola con la casa de Roschild, sobre venta de los azogues de Almaden, lo removerá el actual ministro, para que se aclare el negocio y se eviten en lo posible los perjuicios que ocasionó al Tesoro.

Si efectivamente se remueve este asunto, posible es que se vean grandes cosas.

Es muy sensible, á la vez que muy significativo, que mientras en Cartagena se observa por parte del Gobierno la mayor lenidad con visos de tolerancia con los cantonales, dejándolos en completa posesion de aquella importante plaza, los carlistas tienen bloqueadas las capitales de las Provincias Vascongadas y Navarra, teniendo estos casi todo el país allende el Ebro, como por suyo.

Milagros son estos, sin duda, del *piadoso* Sr. Salmeron y del *misericordioso* Castelar, á quienes los petroleros y los carlistas parecen haber hecho rogativas.

Leemos en un periódico de la mañana: «Dícese que se ha indicado al general Socías la conveniencia de que dimita el cargo de director de la Guardia civil, para cuyo puesto parece resuelto el nombramiento del general Ceballos.»

Pues si es conveniente al buen servicio

que deje el puesto, quitese si no dimite pronto. De esta manera es como se dan pruebas inequívocas de energia y de carácter.

La *Gaceta* publica el siguiente decreto expedido por el ministerio de Marina, y que insertemos íntegro porque entraña asuntos de un interés tal, que deben ser conocidos. Dice así:

Artículo 1.º Quedan suprimidas para lo sucesivo las licencias que para contraer matrimonio tienen que solicitar los individuos de todos los cuerpos é institutos de la armada; sujetándose tan solo á las prescripciones que se consignan en la ley de matrimonio civil.

Art. 2.º Para acreditar el requisito que se exige en los artículos 17 y 31 de la ley de matrimonio civil y el 52 del reglamento, los jefes superiores inmediatos librarán á instancia de los interesados certificación de libertad, en la que expresarán el empleo de que están en posesion y el objeto á que se destina, anotando en sus hojas de servicio la fecha en que la expedición, instancia no hubiese hecho uso de la certificación, la entregaran á su jefe inmediato para que sea inutilizada; y si después de haberla entregado al juez municipal para la formación del expediente matrimonial no se hubiese efectuado el casamiento, exigirá certificación de haber caducado el expediente para presentarla á su jefe respectivo. En uno y otro caso dicho jefe lo hará constar en las hojas de servicio de los interesados.

Art. 3.º Los que contraigan matrimonio deberán entregar á sus jefes inmediatos, en el término de seis meses residiendo en Europa y 12 en Ultramar, una copia en debida forma legalizada del acto de su casamiento. El jefe que reciba la certificación de que trata el párrafo anterior hará la anotacion correspondiente en la hoja de servicios del interesado, expresando la fecha de la entrega; y sin la menor dilacion remitirá el certificado original al ministerio de Marina para su union al expediente personal. Si dicha presentacion no hubiere tenido efecto por fallecimiento del interesado ó otra causa, su mujer ó hijos habidos en el matrimonio deberán remitir al citado ministerio en los casos prefijados el expresado documento.

Art. 4.º Los que dejaren de cumplir con lo preceptuado en el artículo anterior se entenderá que renuncian á los derechos que tuviesen ó en lo sucesivo pudieran tener á los beneficios pasivos ó de Montepío.

Art. 5.º El ministro de Marina, traslado de este decreto al de Gracia y Justicia para que, circulado á las autoridades de su ramo, tenga debido cumplimiento en la parte que les corresponde.

El general Socías regala unos sables de honor á los guardias civiles que, como es costumbre en este benemérito y brillante cuerpo, defendieron contra diez criminali-

SECCION POLITICA

ACTUALIDADES.

Noticias de Bayona que tenemos á la vista, nos hablan de los progresos y esperanzas de los carlistas, esperanzas que fundan más en los excesos de los federales, en la lenidad y algo más que lenidad del Gobierno, y en los efectos del petróleo, que les ha proporcionado muchos triunfos y muchos adictos. La gente de D. Carlos espera además de esto en el porvenir de Francia, en donde el barómetro sube en pro del conde de Chambord, y si esta restauracion se verifica hácia diciembre ó enero, servirá mucho á los carlistas, que ya desde la caída de M. Thiers, ha cambiado su situacion y hasta de consideraciones en el país vecino.

Puede decirse, lógicamente hablando, que el cuartel general, ó al menos la base de operaciones del campo de D. Carlos, está en una ciudad importante del otro lado de los Pirineos occidentales.

En vista de estas noticias, que son de buen origen y de persona competente, creémos que si el ministerio descuida las provincias del Norte, si no se hace Gobierno y orden y no se restablece la Ordenanza militar, habrá guerra para al gun tiempo; se irán secando las fuentes de riqueza del país, aumentará D. Carlos sus batallones, y al fin se vendrá á poner al país en grande aprieto, por los que hasta aquí no han hecho otra cosa en seis meses, que muchos proyectos, discursos narcóticos, perder el tiempo en dimes y diques, y tener misericordia de los asesinos, de los incendiarios, y los que llevan la anarquía y el escándalo como lema en sus escuadras infernales.

Lo peor de todo es que, con estos avisos, nada se consigne de los hombres que nos gobiernan, y dejando al tiempo que

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Ya tiene el Sr. Castelar las solicitudes autorizaciones, pudiendo vanagloriarse de que ningun proyecto de esta clase ha encontrado menos oposicion en las Cortes españolas. La facilidad con que el señor Castelar ha obtenido esta especie de dictadura, no tendria explicacion fácil, sino fuera porque ya los periódicos hablan de modificaciones ministeriales en sentido avanzado, hasta el extremo de asegurarse que algun individuo de la izquierda está próximo á sentarse en el banco azul.

El Sr. Castelar, al tomar parte en los debates de la sesion de ayer para defender uno de los artículos, declaró que no existian pactos ningunos con la minoría; pero estas declaraciones que se hacen desde el banco azul, ya sabemos lo que valen y lo que significan. Zorrilla en los últimos tiempos de la monarquía de don Amadeo, declaró mil veces en el Congreso, que no habia acuerdo alguno entre republicanos y radicales, y sin embargo, el Sr. Rivero confesó el día 23 de abril, ante la Comision permanente, que unos

peninsular, pues que se la llamaba *Mi deseo... la sombra...* cuando entre *criollos* probados se decía con viva intencion: *Mi deseo de independencia, ó la sombra de Agüero*, aludiendo á un joven camagüeyano, á quien hacia ya algunos años se vió obligado á mandar fusilar en Puerto-Príncipe el enérgico general D. José de la Concha, al estallar una de tantas conspiraciones en que aquel se hallaba complicado.

Tarareaban maquinalmente los dos negros viejos su cancion *filibustera*, siguiendo al mismo tiempo formando *con amor* sus ramilletes de flores, cuando, en tanto que uno de ellos sujetaba un ramo con un *bejuco*, haciendo las veces de cuerda, levantó el otro la cabeza, se pasó dos veces muy despacio la mano por sus retorcidas *pasas* (pelo), ya blancas como el algodón, y haciendo una mueca en extremo rara con la boca, y dando un pequeño silbido, sonrió con cierta malicia, y dijo á su compañero:

—¿Eh, eh, Guan, carabela, ¿sabe qué digo? ¿Sabe qué? Que se deje de la *chirigota* y que se caye la pico, que si fíamo nosoye canté cosa ese... ¡Já! Y yo no qué i palineño, ¡pá la pavo...!

El otro negro le miró con sarconería, hizo castañear dos dedos de su mano derecha, y contestó:

—Ya yo lo sé ese cosa, taita... Pero, ¿á mí qué? L'amo é mu español; ya lo sabemos, pero niño Migué... ¡Eh, eh, eh! Niño Migué... Eso son otra cosa, cumpa-

—Mira, Pilá, ha sido Guan, que...
—No quiero saber ná, taita Grabiél, que á mí no me engaña uté: Sacabó. Avé: vengán las dos *puchas* (ramilletes) pá l'amo, que luego vengo á buscar la de la *niñita*, y cuidado conmigo. ¡Ya saben?

El negro Grabiél se acercó sonriendo, subió la escalera llevando tres ramos de flores en las manos, dos un poco grandes, en extremo hermosos, pero el tercero, mucho más pequeño, era un *bijon* de hortelano, fino, delicado, primoroso, formado solo de jazmines, heliotropos, violetas, pensamientos de diferentes matices, un *lirio sanjuanero* y grupillos de yerbas olorosas.

El negro viejo la presentó primero los dos ramos grandes.

—*Pá su mesé l'amo*, la dijo.

Y sonriéndola luego, como si la acariaciase con su sonrisa:

—Ete pá ti, Pilá, y que t'aga güen provecho, hijita.

—Mucha gracia, taita Grabiél, que ahorita vengo á polo de la *niñita*.

Y, ligera como una ardilla, entróse de nuevo en el interior de la quinta, llevándose los tres ramos que el negro Grabiél la acababa de dar.

En el mismo momento se oyó sonar un timbre con fuerza.

—¡Dios mío! ¡Es el amo! se dijo la mulata, deteniéndose á la mitad de su camino. ¡Pues dónde estará Fernando, que l'amo yama así?

por todas partes; se levanta un reductor y lleno de tentaciones, el baño de la niña, el baño de los niños; es decir, el pabellon pintoresco y misterioso en que se bañan los señores, los blancos de la casa; la familia, en fin, y al que los criados de color solo entran para atender á su limpieza y arreglo, ó cuando los amos los llaman para su servicio personal.

El Cerro es la gran arteria que une á la Habana con el interior de la isla, puede decirse así, y la multitud de carros, carreteras, caballerías de toda especie, coches, carretilas, quitrines y volantes que por la ancha calzada circulan sin cesar, desde que apunta el día hasta las doce de la noche, revela bien la inmensa importancia de aquella gran ciudad, la primera y más considerable entre todas las españolas y de origen español.

Pero nos vamos olvidando ya que nos hallamos al comenzar de una mañana encantadora del mes de abril de 1865, y justamente delante de uno de esos blancos palacios, que son el orgullo y el adorno de El Cerro de la Habana.

Inmediatamente de la ancha calle, ó sea la calzada, se veía, corriendo en larga extension; una magnífica verja de hierro, reforzada, recubierta de labores y pintada de negro, con los remates dorados figurando lanzones. Detrás de esta verja, en toda su prolongacion, se veía una línea de copudos árboles, y entre estos árboles y el blanco palacio, cuyo frente principal miraba á El Cerro, una especie de par-

-cabeza hermosa, que á través de la reja parecia como olfatear á los que pasaban por la calzada, blancos ó negros, á pie, á caballo ó en carruaje, pues nada se le escapaba al inteligente animal, queuelto, sin cadena que lo sujetase á la puerta, no se separaba un palmo de ella, alerta á cuanto sucedía á la parte exterior, indiferente á cuanto pudiera pasar en los jardines y en la quinta, bien convencido de que podia estar tranquilo sobre ello.

Los negros viejos, varones, vestidos de blanco á listas azules y blancas, se ocupaban en cortar flores en el parquecillo inglés de delante del edificio, formando con ellas, uno un ramo enorme, que habia de adornar la mesa de sus amos en el almuerzo, según costumbre de todos los días, y otro pequeños y preciosos ramilletes de flores muy escogidas, que estaban destinados también, como todos los días, á adornar los bicaros de gabinete de estudio de la *niñita* Matilde; su gabinete de costura y pintura, su dormitorio y su capilla á la Santísima Virgen de Regla, de quien era la *niñita* amatissima devota.

Los dos negros viejos tarareaban á compás, con singular cadencia, pero menos que á media voz, una tierna, en extremo melancólica cancion, que entonces estaba muy de moda en la Habana entre las y los jóvenes que, en el fondo de su corazon, aborrecían á los españoles peninsulares y cuanto á España perteneciese, una cancion cuyo título solo se pronunciaba á medias delante de un

peninsular, pues que se la llamaba *Mi deseo... la sombra...* cuando entre *criollos* probados se decía con viva intencion: *Mi deseo de independencia, ó la sombra de Agüero*, aludiendo á un joven camagüeyano, á quien hacia ya algunos años se vió obligado á mandar fusilar en Puerto-Príncipe el enérgico general D. José de la Concha, al estallar una de tantas conspiraciones en que aquel se hallaba complicado.

Tarareaban maquinalmente los dos negros viejos su cancion *filibustera*, siguiendo al mismo tiempo formando *con amor* sus ramilletes de flores, cuando, en tanto que uno de ellos sujetaba un ramo con un *bejuco*, haciendo las veces de cuerda, levantó el otro la cabeza, se pasó dos veces muy despacio la mano por sus retorcidas *pasas* (pelo), ya blancas como el algodón, y haciendo una mueca en extremo rara con la boca, y dando un pequeño silbido, sonrió con cierta malicia, y dijo á su compañero:

—¿Eh, eh, Guan, carabela, ¿sabe qué digo? ¿Sabe qué? Que se deje de la *chirigota* y que se caye la pico, que si fíamo nosoye canté cosa ese... ¡Já! Y yo no qué i palineño, ¡pá la pavo...!

El otro negro le miró con sarconería, hizo castañear dos dedos de su mano derecha, y contestó:

—Ya yo lo sé ese cosa, taita... Pero, ¿á mí qué? L'amo é mu español; ya lo sabemos, pero niño Migué... ¡Eh, eh, eh! Niño Migué... Eso son otra cosa, cumpa-

—Mira, Pilá, ha sido Guan, que...
—No quiero saber ná, taita Grabiél, que á mí no me engaña uté: Sacabó. Avé: vengán las dos *puchas* (ramilletes) pá l'amo, que luego vengo á buscar la de la *niñita*, y cuidado conmigo. ¡Ya saben?

El negro Grabiél se acercó sonriendo, subió la escalera llevando tres ramos de flores en las manos, dos un poco grandes, en extremo hermosos, pero el tercero, mucho más pequeño, era un *bijon* de hortelano, fino, delicado, primoroso, formado solo de jazmines, heliotropos, violetas, pensamientos de diferentes matices, un *lirio sanjuanero* y grupillos de yerbas olorosas.

El negro viejo la presentó primero los dos ramos grandes.

—*Pá su mesé l'amo*, la dijo.

Y sonriéndola luego, como si la acariaciase con su sonrisa:

—Ete pá ti, Pilá, y que t'aga güen provecho, hijita.

—Mucha gracia, taita Grabiél, que ahorita vengo á polo de la *niñita*.

Y, ligera como una ardilla, entróse de nuevo en el interior de la quinta, llevándose los tres ramos que el negro Grabiél la acababa de dar.

En el mismo momento se oyó sonar un timbre con fuerza.

—¡Dios mío! ¡Es el amo! se dijo la mulata, deteniéndose á la mitad de su camino. ¡Pues dónde estará Fernando, que l'amo yama así?

por todas partes; se levanta un reductor y lleno de tentaciones, el baño de la niña, el baño de los niños; es decir, el pabellon pintoresco y misterioso en que se bañan los señores, los blancos de la casa; la familia, en fin, y al que los criados de color solo entran para atender á su limpieza y arreglo, ó cuando los amos los llaman para su servicio personal.

El Cerro es la gran arteria que une á la Habana con el interior de la isla, puede decirse así, y la multitud de carros, carreteras, caballerías de toda especie, coches, carretilas, quitrines y volantes que por la ancha calzada circulan sin cesar, desde que apunta el día hasta las doce de la noche, revela bien la inmensa importancia de aquella gran ciudad, la primera y más considerable entre todas las españolas y de origen español.

Pero nos vamos olvidando ya que nos hallamos al comenzar de una mañana encantadora del mes de abril de 1865, y justamente delante de uno de esos blancos palacios, que son el orgullo y el adorno de El Cerro de la Habana.

Inmediatamente de la ancha calle, ó sea la calzada, se veía, corriendo en larga extension; una magnífica verja de hierro, reforzada, recubierta de labores y pintada de negro, con los remates dorados figurando lanzones. Detrás de esta verja, en toda su prolongacion, se veía una línea de copudos árboles, y entre estos árboles y el blanco palacio, cuyo frente principal miraba á El Cerro, una especie de par-

por todas partes; se levanta un reductor y lleno de tentaciones, el baño de la niña, el baño de los niños; es decir, el pabellon pintoresco y misterioso en que se bañan los señores, los blancos de la casa; la familia, en fin, y al que los criados de color solo entran para atender á su limpieza y arreglo, ó cuando los amos los llaman para su servicio personal.

El Cerro es la gran arteria que une á la Habana con el interior de la isla, puede decirse así, y la multitud de carros, carreteras, caballerías de toda especie, coches, carretilas, quitrines y volantes que por la ancha calzada circulan sin cesar, desde que apunta el día hasta las doce de la noche, revela bien la inmensa importancia de aquella gran ciudad, la primera y más considerable entre todas las españolas y de origen español.

Pero nos vamos olvidando ya que nos hallamos al comenzar de una mañana encantadora del mes de abril de 1865, y justamente delante de uno de esos blancos palacios, que son el orgullo y el adorno de El Cerro de la Habana.

Inmediatamente de la ancha calle, ó sea la calzada, se veía, corriendo en larga extension; una magnífica verja de hierro, reforzada, recubierta de labores y pintada de negro, con los remates dorados figurando lanzones. Detrás de esta verja, en toda su prolongacion, se veía una línea de copudos árboles, y entre estos árboles y el blanco palacio, cuyo frente principal miraba á El Cerro, una especie de par-

es el coche-diligencia de Navalcarnero a Cada Iso.

Todos los hombres honrados se alegrarán de que así sean premiados los valientes guardias, que obtienen cada día mayores simpatías por su comportamiento; pero es el caso, que como estamos en época de discursos y de mirlos políticos, el Sr. Socías ha tomado las hojas de los sables por las hojas de un libro, y en ellas ha mandado cincelar una historia con prólogo y epílogo.

Parece que el Sr. Castelar se propone dar algunas reuniones en el palacio de la presidencia.

Le aconsejamos que convide a las clases pasivas, a las familias que lloran amargamente los asesinatos y los incendios de los cantonistas, y a los millares de individuos que mueren de hambre, y a los que viven sin sosiego ni tranquilidad desde que se habla en España la horrible y bárbara palabra federal.

Es lo único que faltaba.

A continuación insertamos el espresivo mensaje de adhesión que los individuos de la sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos han dirigido al ilustre duque de la Victoria, y la contestación digna y elevada que han recibido. Dice así:

Sereno Sr. D. Baldomero Espartero, príncipe de Vergara.

Los que suscriben, a nombre de la sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos de Madrid, y como intérpretes fieles de la adhesión, amor y respeto profundo que tan beneméritos hijos de la patria profesan a V. A., como encarnación viva de la libertad, se creen en el deber, cumpliendo con el acuerdo unánime tomado en junta general, de dirigirse al veterano del ejército, al pacificador de España y esperanza de las libertades conquistadas a costa de tantos y tan grandes sacrificios, para manifestarle el profundo sentimiento y amargura con que han visto a las huestes carlistas dispuestas a atacar la noble y liberal ciudad donde V. A. descansa de sus antiguas y gloriosas fatigas.

Sentimiento mezclado de amarguras, porque no podía serles indiferente la suerte de su dignísimo presidente, amenazado por los ciegos y tenaces sectarios del absolutismo, mientras estos nobles veteranos de la libertad se veían en la imposibilidad de volar en socorro de V. A., porque, disuelta la compañía y privados de las armas que siempre han empuñado con leal y honrada intención para salvar las libertades patrias, no podían responder a los valerosos impulsos de su corazón, ocupando un puesto de peligro entre los héroicos hijos de Logroño, para defender la vida de V. A. y mostrar así a los partidarios del pretendiente, que todavía existen en esta noble e hidalgua tierra almas bien templadas al crisol de la lealtad, para sostener los sacrosantos principios escritos en la bandera liberal con la sangre de nuestros padres.

Sim embargo, serenísimo señor, como el peligro acrece y las hordas del absolutismo se muestran cada vez más amenazadoras, merced a las desventuras que sobre la patria pesan, los que suscriben, en nombre de la sociedad, e interpretando fielmente los patrióticos deseos de todos sus individuos, ofrecen a V. A. el testimonio de su más sincera adhesión, rogándole encarecidamente acepte el apoyo moral y material que puedan prestarle, si las circunstancias llegaran a ser tales, que de nuevo se viera amenazado en su seguridad personal por los que han jurado odio eterno al progreso, a la libertad y a la civilización; porque sean cuales fueren los nuevos dolores y tristes días que la Providencia tenga reservados a nuestra desgraciada patria, la sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos de Madrid, siempre conservará el eterno recuerdo de gratitud, amor y consideración hacia el ilustre pacificador, que en los campos de Vergara, después de ceñir sus sienes con el laurel de la victoria, afirmó el sistema representativo, enjugando con la paz las lágrimas de tantas madres desoladas, y dando a España la tranquila posesión de la libertad, a tanta costa conquistada.

Dignos, serenísimo señor, aceptar con benevolencia esta sencilla y leal manifestación de la sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos de Madrid, y encargados por sus compañeros de la honrosa misión de suscribirlo en su nombre, reiteran a V. A. el testimonio de su más profunda veneración y respeto. Madrid 6 de setiembre de 1873.—Serenísimo señor.—El vicepresidente, Camilo Labrador.

(Siguen las firmas.)

CONTESTACION.

Logroño 9 de setiembre de 1873.—Sereno Sr. D. Camilo Labrador, vicepresidente de la sociedad de Milicianos Nacionales Veteranos de Madrid.—Muy señor mío: He recibido la cariñosa felicitación que me dirigió a nombre de la sociedad filantrópica, con fecha 30 de agosto último, por el aniversario del convenio de Vergara; así como el ofrecimiento de su apoyo moral y material que en 6 del corriente me hizo esa digna sociedad, creyéndome amenazado por las huestes del absolutismo.

Do y Vds. todos las más expresivas gracias por sus espontáneas muestras de afecto; y si bien las circunstancias por que atraviesa nuestra desgraciada patria, llenan de luto mi corazón, como el de todo buen liberal español, no puede abandonarme la esperanza de que convencidos al fin los españoles de la inutilidad de destruirse vertiendo abundantemente su preciosa sangre en luchas fratricidas, abrirán los ojos a la razón, y con la abnegación propia de hombres liberales, harán el esfuerzo necesario para esta-

blecer sólidamente en nuestra querida patria el orden y la paz que tanto anhela, para figurar dignamente entre las primeras naciones del mundo civilizado.

Sea Vd. para con todos los señores sócios, del intérprete de mi cordial agradecimiento y de la consideración con que les distinguo su afectísimo amigo y presidente honorario.—BALDOMERO ESPARTERO.

Un colega de la mañana dice que en toda la semana entrante quedará resuelta la cuestión artillera; y otro periódico escribe lo que sigue:

«Dícese que en la visita de cortesía que hizo al señor ministro de la Guerra el marqués del Duero, este tocó incidentalmente la cuestión artillera, creyendo observar que guardaba gran reserva sobre el asunto el general Sanchez Bregua.»

Siempre hemos tenido gran desconfianza de que se arregle favorablemente este asunto, y hoy lo dudamos más que nunca, a pesar de los calurosos ofrecimientos del Sr. Castelar en todas ocasiones.

Este señor piensa una cosa distinta cada cinco minutos, y semejante debilidad no ha de producir provechosos frutos en ningún sentido.

Creemos, pues, que no se arreglará la cuestión artillera.

Se ha abierto nueva sumaria contra los autores del escrito publicado en El Correo Militar contestando al del general Hidalgo.

Y a este famoso general se le dejan impunes todos sus hechos?

Presumimos que el Gobierno Castelar ha de ser más célebre, más infortunado y más perjudicial al país que todos los que le han precedido durante la República.

La debilidad es la peor de las preocupaciones que puede tener un gobernante, y en este punto se distingue entre todos los federales el gran hablador Sr. Castelar.

El general Nouvilas pedía ayer que se castigase a los generales y oficiales lo mismo que a los soldados. Convenido; pero aún están sin castigar los soldados que asesinaron al teniente coronel Martínez Lagostera y a otros distinguidos oficiales.

Estamos conformes en que la ley sea igual para todos, y por consiguiente que se principie por los que no han hecho otra cosa en toda su vida que sublevarse cuando les ha convenido.

El presidio de Cartagena ha sido abierto por completo y puestos en libertad los pocos criminales que en él quedaban todavía.

Traslado al Sr. Castelar para que los amnistie, que de premiarlos se encargaran los futuros ministros intransigentes.

La Epoca de anoche se hace cargo de los rumores referentes a tratos del Gobierno con la minoría, según los cuales, Cartagena se sometería, a condición de decretarse una amnistía para los insurrectos. El centro parlamentario se coloraría también, según dichos rumores, al lado del Gabinete, a condición de que no suspendieran las Cortes sus sesiones.

Nuestro colega relaciona dichos rumores con la posibilidad de una modificación parcial del ministerio, según la cual saldrían de él los Sres. Maisonnave, Carvajal, Pedregal y Del Río, entrando a reemplazarlos dos individuos de la izquierda y otros dos del centro de la Cámara.

Un colega de la noche da la noticia de haber fallecido en su palacio del Hayre el señor duque de Briansares, de cuya grave enfermedad dimos ayer conocimiento a nuestros lectores. Según otro colega, su estado sigue siendo muy grave, pero no ha fallecido. Por desgracia parece que la primera versión es la positiva.

Dice un periódico:

«Esperamos a conocer en todos sus detalles las causas que hayan podido producir la terrible catástrofe de Viana para pedir, en nuestra esfera de acción, con la energía que nos es propia, la responsabilidad, si de los hechos resulta que alguien la tiene en tan deplorable suceso.»

Como que merece exigirla muy estrecha, porque no debe consentirse que la vida de mil personas sea víctima de los descuidos de las empresas y la inculcable tolerancia de los gobiernos.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta no publica ninguna noticia de la guerra:

«Personas que han llegado hace pocos días de Cataluña nos comunican algunas tristes noticias sobre la situación del Principado.»

Los carlistas fusilan a cuantas personas hacen presas por sospechas de espionaje o complicación con los defensores de algunos pueblos amenazados. A su vez los soldados y los voluntarios han fusilado también algunos carlistas que prote-

gian la insurrección con recursos pecuniarios.

Como una prueba de la falta de subordinación de aquellas tropas, se cita el hecho de que mientras un batallón de cazadores defendía a Tortella, otro que se encontraba cerca de aquella población se negó a acudir en su auxilio.

La situación de los pueblos es también fatal. Algunos de ellos han pagado en poco tiempo cuatro contribuciones: una al Gobierno, otra de guerra exigida por las diputaciones provinciales respectivas, otra para atender a los gastos de armamento y defensa, y la que han exigido las partidas carlistas que en ellos entraron.

Varias partidas carlistas fusionadas y componiendo un total de unos 1.000 hombres, atacaron anteayer a Yecela y se posesionaron de una parte de la población. Replegados los voluntarios atacaron a su vez denodadamente a los carlistas, logrando arrojarlos del pueblo después de sostener el fuego hasta las ocho de la noche. En la madrugada de ayer se retiraron las facciones llevándose el tabaco, las existencias en metálico, algunos caballos y las armas que encontraron en las casas allanadas; además retiraron 10 ó 12 heridos, dejando en la población cinco muertos.

La facción continuó amenazando a Yecela hasta la llegada de una columna del regimiento infantería de Galicia compuesta de 250 hombres.

Antesayer se reunieron en Calaceite las partidas carlistas de Vallés y Segarra, formando un conjunto de 2.200 infantes y 60 caballos; marcharon después hacia Fresneda y Rafals; separándose en este punto el primero con 600 hombres.

Parece que los carlistas han encargado la construcción de 30.000 uniformes, que se están confeccionando en diferentes puntos de España. Nos aseguran que en una capital importante se están construyendo 6.000 a toda prisa.

NOTICIAS.

La Gaceta publica una orden del ministro de la Guerra nombrando una junta para adquirir por medio de compra ó de la manera que crea más acertada el vestuario y equipo de las reservas.

Ha llegado a Madrid nuestro distinguido amigo D. Adelardo Lopez de Ayala.

Ayer mañana llegó a Torrejvieja el vapor insurrecto Fernando el Católico, desembarcando Galvez al frente de 1.000 hombres. No se tienen más noticias, pero se supone que el desembarco se ha hecho con objeto de hacer exacciones.

El buque insurrecto va escoltado por una goleta de guerra inglesa.

El general Martínez Campos ha dado orden de que salga en persecución de este buque, para apresarlo ó echarlo a pique, la fragata Navas de Tolosa.

La fragata de guerra Zaragoza, que se creía haber salido de Nueva-York con rumbo a España, permanece en el dique de aquel puerto arregando sus fondos. Por esta causa no podrá emprender su viaje hasta el 20 del actual.

Los nombres de las personas que han sucumbido a consecuencia del descarrilamiento del ferro-carril del Norte, de que hasta ahora tenemos noticia, son los siguientes:

- 1. Doña Martina Churnca, natural y vecina de la villa de Motrico, casada, de 61 años.
- 2. D. Mariano Orta, vigilante del Gobierno.
- 3. D. N. Bacia, oficial del correo ambulante a Santander.
- 4. D. José Cernuda Rodríguez, natural de Muñoz, provincia de Oviedo, y vecino de Madrid, que vivía calle Imperial, núm. 13, tienda.
- 5. D. Julian Villegas, guarda-freno del tren.
- 6. D. José Tomás Fuster y Sabal, empleado en el correo central de Madrid.
- 7. D. Federico Lopez Cadorniga, natural y vecino de la Bañeza, brigadier y comandante militar nombrado para la plaza de Ceuta.
- 8. El maquinista Bogler.
- 9. D. Manuel Paramio Menendez, casado, natural de Astorga, de 27 años y teniente de artillería de marinas.

Posteriormente sabemos que se han recogido ya hasta 23 cadáveres.

El actor Mario, que también se decía que había muerto ha llegado sano y salvo a Madrid.

El general Turon que, en efecto, ha sido nombrado capitán general de Cataluña, ha recibido el encargo de marchar cuanto antes sea posible a Barcelona, designando a la vez a los generales y brigadieres que necesite para los mandos más importantes de aquel distrito.

El brigadier Salcedo, que se halla en el campamento de la Palma, se encuentra algo enfermo.

Se va a formar un batallón de milicia en esta capital titulado Guías de Espartero.

EXTRANJERO.

PARIS 11.—En la Bolsa se han cotizado:

- El 3 por 100 francés, a 58.05.
- El 5 por 100 id., a 92.25.
- El exterior español, a 20.00.
- Consolidados ingleses, a 92.5/8.
- En el Bolsing se han hecho:
- El exterior español viejo, a 19 13/16.
- El interior id., a 15 15/16.

Según noticias de Roma, el Papa se halla en buen estado de salud.

PARIS 11.—Hoy se ha reunido la comisión permanente de la Asamblea Nacional.

El duque de Broglie, ministro de Negocios extranjeros, contestando en esta reunión a una pregunta que le han dirigido sobre una pastoral del arzobispo de París, a quien acusan de ataques a Italia, ha declarado que el Gobierno es ageno al lenguaje que pueden emplear los prelados franceses, los cuales no influyen de ningún modo en las cuestiones de política extranjera.

Los periódicos legitimistas combaten duramente el proyecto de prorogar los poderes otorgados al mariscal MacMahon de presidente de la República.

El Times ha publicado un extenso artículo referente a la situación de España, en que después de citar lo dicho por el señor Castelar, de que la República española desaparecerá si no puede mantener el orden, hace un análisis del discurso que el mismo Sr. Castelar pronunció al tomar posesión de la presidencia de la Asamblea, y añade por vía de comentario:

«El que quiere el fin quiere los medios, dice uno de los más sabios. Hay algo tan extraño, que casi raya en lo increíble, en la debilidad que impide emplear los medios necesarios, cuando el fin que por ellos ha de alcanzarse es absolutamente de suprema importancia. Vemos en España, una nación en la agonía de una aparente disolución, desgarrada por partidos rivales, con rebeldes y aventureros que saquean, incendian y acometen en derredor suyo, y encontramos un Gobierno dispuesto a usar de la fuerza, preparado a enviar ejércitos a la guerra, no retrayéndose de sembrar la muerte en los campos de batalla, y, sin embargo, opuesto a mostrar la misma severidad con los individuos. Verdad es que en Inglaterra no somos extraños a la especie de lenguaje con que eso se sostiene, pero aquí tiene poca influencia, y no atravesamos ninguna crisis. Oímos hablar de ello en España con asombro. Es una debilidad pueril que apenas podemos comprender; una propensión a sacrificar millares de hombres por salvar a uno solo; una demencia cuyo resultado sería dejar impunes a los culpables, para caer severamente sobre los inocentes, un dogma fantástico que abandonaría a una nación por una teoría, y dejaría indefensos el bienestar y la vida de los ciudadanos, antes que establecer el orden por todos los métodos conducentes a este propósito.»

El diario inglés termina su artículo con estas palabras:

«Nosotros creemos que así como no hay mal tan grande como el desorden, tampoco hay medios necesarios que sean demasiado severos para su represión. Cuando el ejército español esté reconstituido, y carlistas y separatistas hayan sido sojuzgados por la fuerza, entonces habrá tiempo bastante para proclamar principios y formular los dogmas de la República. Se puede tener indulgencia con la locura cuando esa indulgencia no trae perjuicios; pero es inoportuna en presencia de un enemigo armado. Así como las revoluciones no se hacen con agua de rosas, tampoco se reprimen con la elegancia. La debilidad que impide mantener el orden, es la causa culpable de todos los males que permite, y entre esos males deben contarse no solo los actuales disturbios de España, sino la reacción que de seguro seguirá a ellos; las duras medidas de represión que se verán indudablemente cuando el país haya encontrado un jefe que no se recate de aplicar la pena de muerte.»

Bueno será que el Sr. Castelar, hoy presidente del Poder ejecutivo, se haga cargo de las palabras del Times, toda vez que se le atribuyen propósitos de avenencia con los intransigentes, que a ser ciertos han de dejar muy malparadas las declaraciones que recientemente ha hecho en la Cámara de sus vivos deseos de hacer orden a toda costa.

GACETILLAS.

Analés del Toreo. Se han publicado las entregas 13 y 14 de esta obra que tanto éxito alcanza entre los aficionados al arte tauromáquico. En estas entregas continúa la historia del toreo moderno con datos curiosos sobre los lidiadores que más se han distinguido.

Acompañan a este reparto una lámina representando la suerte del salto de la garrocha y un retrato de Manuel Diaz (el Labi).

Se suscribir en la casa editorial de los señores Hijos de Pá, Jacometrezo, 44.

SEGUNDA EDICION.

Abierta a las tres menos cuarto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Algunos señores diputados dirigen varias preguntas de escasa importancia.

El Sr. Morán pide que esta misma tarde se traiga al Congreso el parte del ingeniero, relativo al estado de la línea del Norte.

El señor ministro de Fomento contesta que si hay posibilidad vendrá esta misma tarde dicho documento.

El Sr. Armentia pregunta por qué se han suspendido las elecciones de diputados provinciales en Madrid.

El Sr. Maisonnave contesta que se han suspendido legalmente.

El Sr. Armentia pregunta si el ministro de la Guerra está dispuesto a anular el testamento de gracias del general González.

El Sr. Pinedo hace otra pregunta respecto al reconocimiento de los mozos de la reserva en Albacete, donde se han cometido grandes abusos, según el orador.

El señor ministro de la Gobernación dice que averiguará lo que haya, y to-

mará las convenientes disposiciones para castigar los abusos que se hayan cometido.

El general Moriones, que quizás salga mañana para el Norte, va a encargarse del mando interinamente.

Es fácil que le acompañen muchos oficiales que estaban de reemplazo; mas, sin embargo, no creemos que de esta manera se venza la situación en el Norte de España, que es difícilísima.

Ahora se dice que los carlistas reclaman de los ingleses las fragatas apresadas. No faltaba más que esto; y si el complemento llega a ser la entrega, queda lucido el Sr. Castelar y su soi disant Gobierno.

Si Dios no lo remedia, porque es difícil que Castelar lo evite con su conducta de paños calientes, no nos libraremos del canton barcelonés, según indican todas las noticias que de allí se reciben.

Esto será pronto el diluvio.

Parece que se confirma la muerte del teniente coronel del regimiento de España, con motivo del encuentro que tuvo con la partida de Merendon.

Lo sentimos.

A 46.000 infantes nada menos hacen subir las fuerzas carlistas que hay en España. Muchos soldados son.

Solamente nos faltaba en Madrid, con el actual ayuntamiento, la venida de los sentenciados a muerte que están en poder del general Martínez Campos, y el batallón malagueño de Solier.

Pronto se conocerán los efectos.

Al fin parece que acepta el general Nouvilas el cargo de presidente del Consejo Supremo de la Guerra.

Magníficos dictámenes vamos a leer!

Las tropas que hay al frente de Cartagena se han puesto en movimiento. Por esto acaso se dice que se había rendido la plaza, pero no resulta cierto hasta ahora.

El general Pavía insiste en la necesidad de ir a Málaga, que cada vez está peor, ó que se le admita la dimisión que tiene presentada anteriormente.

Parece que Dorregaray ha intimado la rendición de Vitoria en un breve plazo, pasado el cual entrará por la fuerza. No hay cuidado; Moriones salvará el conflicto.

Los mozos de la reserva de Murcia están con los intransigentes ó con los carlistas. Siga, siga la tolerancia del Gobierno, que pronto recogerá el fruto, y bien maduro.

El objeto de todos los comentarios en el salón de conferencias, es un parte que parece ha recibido el Gobierno, en que se dice que los emperadores de Alemania, de Rusia y de Austria no reconocen la República española ni a D. Carlos. Grave es el asunto.

Es casi seguro que el lunes ó martes de la próxima semana se presentará nueva proposición para suspender las sesiones, cuyo hecho tendrá lugar en toda la semana entrante.

BOLSA.

Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, a 15.70; idem exterior, a 19.70; Billetes hipotecarios del Banco de España, a 90.00; Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, a 50.50; idem de 500 rs., a 50.50; idem en cantidades pequeñas, 60-65; Resguardos de la Caja de Depósitos, a 00.00; Obligaciones de ferro-carriles de a 2.000 rs., a 28.95; idem de 500 rs., a 28.95; idem de 100 rs., a 28.95; Acciones del Banco de España, 151.00; Londres, a tres meses fecha, 49.35; París, a 8 días vista, a 5.20.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media: César y Bruto.—Brahma, gran baile fantástico.

ESLAVA.—A las ocho: A beneficio de un escritor.—El primo y el relicario.—Socorros mífticos.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media: Gran función de ejercicios equestres, gimnásticos y acrobáticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Mañana a las cuatro de la tarde y ocho y media de la noche grandes funciones, en las que tomarán parte los mejores artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.—Mañana a las cuatro y media en punto tendrá lugar la 14.ª corrida de abono, lidiándose seis toros de la ganadería del excelentísimo señor duque de San Lorenzo, vecino de Jerez de la frontera, con divisa celeste y blanca.

Lidadores: picadores, Francisco Calderon y Francisco Gutiérrez, con otros tres de reserva.

Espadas, Rafael Molina (Lagartijo), Salvador Sanchez (Frascuelo) y José Lara (Cuadrero), con sus respectivas y excelentes cuadrillas de banderilleros.

El apartado de los toros se verificará el día de la función a la una en punto. Los billetes se vendrán, desde las doce y media, en la administración contigua a las caballerizas.

MADRID: 1873.

IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ Corredora Baja de San Pablo, 43.

Diario mercantil y guia de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE SETIEMBRE
Almería, 6.—Trigos, de 11 a 14; cebada, de 20 a 21; maíz, de 22 a 23; harina de 14 de Castilla, de 19 a 20; arroz, de 21 a 22; aceite, de 34 a 35; arroba, de 31 a 32; plomos de primera a 102, de segunda a 98.

Cebada, de 5 a 5.50 pesetas la fanega, y de 9 a 9.50 el hectolitro.
Málaga, 7.—Trigo, de 38 a 40 rs. fanega; cebada de 29 a 31 id. vinos de 24 a 34 id. aceite, de 30 a 35 id. arroba.

SANTO DE MAÑANA. EL DULCE NOMBRE DE MARIA.

Dirección general de Correos y Telégrafos. Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

ARCHIVOS

Archivo facultativo de Artillería, en la Dirección, calle de Alcalá, núm. 53, palacio de Buena Vista.—Entrada de 10 a 4.
Archivo general de Escrituras públicas, Carrera de San Francisco, núm. 16, bajo, derecha.—Notario Archivero, Sr. D. Manuel de la Fuente.—Horas de despacho, de 10 a 3 todos los días, menos los festivos.

ACADEMIAS.

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, plaza de la Villa, núm. 2, principal, izquierda.—La Academia tiene vacaciones en los meses de julio, agosto y setiembre. Horas de oficina, de 10 a 4, y de 8 a 1 en los meses de julio y agosto.
Academia de Ciencias morales y políticas, plaza de la Villa, núm. 2, principal, derecha.—Horas de oficina, de 9 a 4, y en los meses de julio y agosto (que no hay exámenes), de 10 a 4.

BIBLIOTECAS

Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli. En su palacio, plaza de las Cortes, número 5.
Colegio de Procuradores, plaza de la Leña, núm. 4, principal, izquierda.
Dirección general de Contabilidad de Hacienda pública, calle de Alcalá, 9, piso segundo de la derecha.—Oficina, de 10 a 4; parte, de 3 a 4.

OFICINAS.

Ministerio de Estado, Palacio Real. El Subsecretario de audiencia los miércoles y sábados de 2 a 4, y los oficiales de 1 a 4 todos los días, menos los festivos.
Ministerio de Fomento, Palacio de Atocha, 14. El señor ministro de audiencia de 3 a 4. Los señores oficiales todos los días de 9 a 5 en invierno y de 9 a 3 en verano.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION.

España.—Francia.—Belgica.—Inglaterra. Italia.—Portugal. Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes... Pesetas 2/50. Tres meses... 8. Seis id... 15.
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Seis meses... Pesetas 36. Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente. El pago se hará adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe tambien en las principales librerías, y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-Hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía.

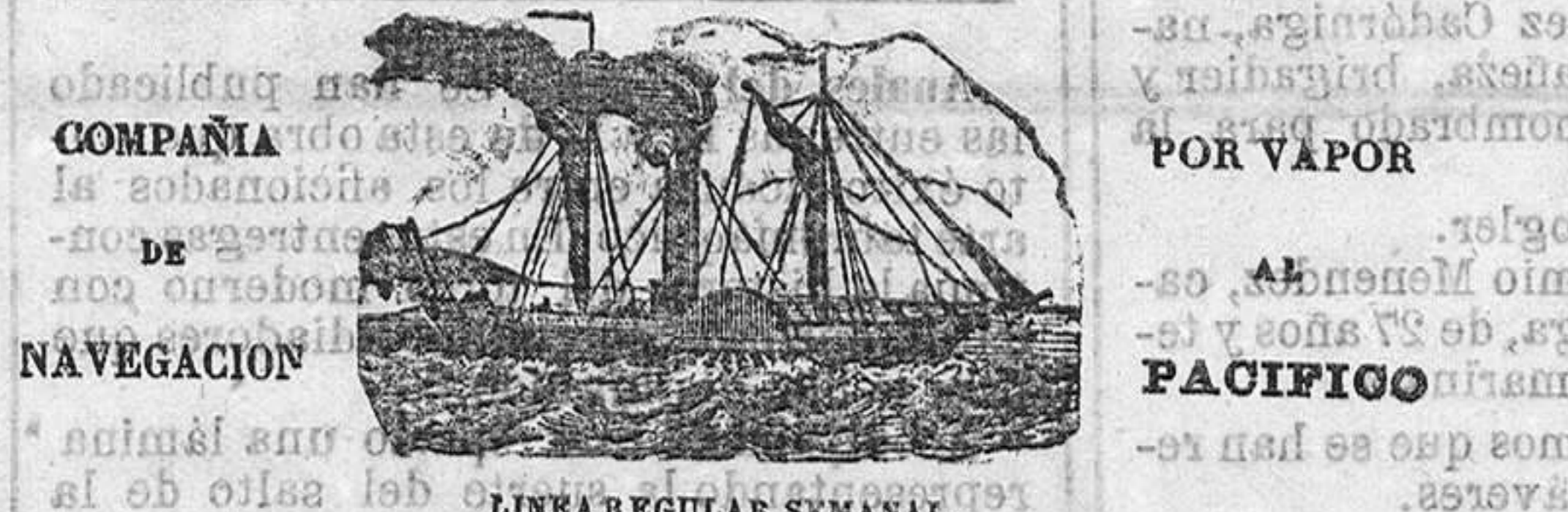
PENA, PELUQUERO Y PERFUMISTA.

Premiado por la Exposicion Aragonesa y por la Sociedad de Amigos del pais de Zaragoza, ofrece a Vd. sus establecimientos situados en el calle de la Abada, números 24 y 25 (tres tiendas), en Madrid, en donde se atiende con el mayor esmero a las señoras, con el rizado, el peinado, el lavado, el real, tambien se admiten abonos por tarjetas, a 10 rs. docena, que sirven para afeitarse, cortar, peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señoras, con raya francesa, de gro. casa ó til, vegetal, de lo mejor, de 280 a 500 rs.; idem medias pelucas con dos rayas de la misma clase, de 200 a 300 rs.; idem medias pelucas con una raya, de 140 a 280; idem entera con raya de til, casa ó gro. española, de 200 a 320; rayas solas para adelante, de 30 a 280 rs. ó sea a 20 rs. pulgarga armada, lazos, moñas y castañas desde 30 rs. a 100 cada uno; hay de todos clases y modelos muy bonitos, amparos de crepe, corcas y rulos de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; moñas de tirabuzones, desde 40 a 200 rs.; añadidos y trenzas, de 30 a 300 rs.; pelo para anadidos y trenzas, de 40 centímetros a 20 rs.; onza; de 50 a 30 rs.; onza; de 60 a 40; de 75 a 60; de 85 a 60; y de 100 a 100 rs.; rizos y tirabuzones desde 16 a 100 rs.; par; capichos de todas clases y tamaños, desde 1 a 30 cada uno; bucles sueltos, desde 4 rs. en adelante; algodon para rizar el pelo, a 3, 4, 6, 8 y 10 reales docena; papillotes para recoger y rizar el pelo, a 4 y 8 rs. paquete; pelucas para toda clase de imágenes, los precios son segun el tamaño y clase; tambien toda clase de pelucas blancas de la época, anticas y modernas; cocheros; pelucas para caballeros, desde 80 a 280 rs.; postizos y bisones de tejido ó al picado, imitando al natural, desde 40 a 200 reales; segun el tamaño y clase. Tambien se hacen toda clase de cambios y composuras, se lavan pelucas de señoras y de caballeros con nuevo método, quedando la raya tan brillante casi como si no se hubiera estrenado, por 6 y 10 rs. cada una. Se ensena a peinar señoras y toda clase de peinados a precios módicos; hay salon independiente para peinar señoras, servido por las mejores oficiales; peinado de señoras desde 2 reales; idem un poco rizado por delante, a 6 reales; id. de sortijillas, a 6 reales; el cortar el pelo es aparte; peinados especiales a precio, convencional; se hace toda clase de rayas tapa-calvas y tapa coronas, por dificultades que sean, imitando al natural, trenzas para sortijas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los señores que gusten favorecer estos establecimientos.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS

ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL. calle del Conde-Duque, frente al cuartel del mismo nombre, y San Hermenegildo, esquina a la de Amaniel.
Los duenos de dicho establecimiento, desosos de complacer a sus numerosos favorecedores, no han escaseado medio alguno para mejorar las condiciones del local, introduciendo, entre otras reformas de consideracion, el aumento de dotacion de sus acreditadas aguas y de pilas, disponiendo habitaciones de dos baños, que como todas las demás, son espaciosas, ventiladas y de recomendables condiciones higiénicas.
A pesar de los desembolsos efectuados para presentar el establecimiento a la altura de los primeros de esta capital y digno del buen gusto del público madrileño, se han fijado los económicos precios que a continuación se indican:
Por cada baño, con ropa... 5 rs.
Por id. id. sin ropa... 4 rs.
Los señores jefes y oficiales del ejército hallarán el beneficio de un real en los lipos citados, y los particulares tomando abono, el 10 por 100.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



VAPORES CORREOS INGLESES

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES. VALPARAISO, ARIKA, ISLAY. CALLE DE LENA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO.
Salidas: De Liverpool todos los miércoles. De Burdeos todos los sábados. De Lisboa todos los martes. De Santander, Unavez. De Coruña, idem. De Vigo, idem.

Table with columns for destinations (A PERAMBICO, A MONTEVIDEO, A VALPARAISO) and prices for different classes of service.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Besto y compañía.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA. LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECIONAN SON LOS SIGUIENTES:
Chocolates, cafés, té y sopas.
Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa puede visitarla, en las horas de trabajo todo el que más fabrica y más vende, debido a la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfeccion en la mercadería, eligiendo cañales que permitan los propios de las materias que deben entrar en su confeccion; de ser único dueño y no tener cohechividad; ser premiado en todas las exposiciones a que concurrió; 3.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y abricacion del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 3 a 20 rs. libra.
Cafés.
Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara ese néctar delicioso; véase el traslado que acerca de la utilidad y preparación del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchos son las vitallas consagradas al estudio de este descubierto ramo de la alimentación; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo a esta parte le hace un consumo respetable.—Precios, 8, 10 y 16 rs. libra.
Sopas.
Las sopas que confecciona la casa Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrowroot, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 rs. libra.
Fabrica, Palma Alta, núm. 3.—Depósito central, Puerta del Sol, número 13, Madrid.
En las provincias se expenden en los principales establecimientos donde se ven los carteles de la casa.

EL LIBRO DEL PUEBLO

Abogado de los Doctores colegio de Ciencias y de Madrid, e individuo de las Sociedades Económicas de Matritense y Aragonense.
Esta obra consta de dos preciosos tomos, en 8.º francés, y al frente del primero va el retrato del autor, dibujo del aventajado pintor Sr. Nin, y grabado por el eminente artista Madrid como en provincias.
Los pedidos se dirigirán a su autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, primero, principal, en carta acompañando libranza del giro número, y tambien en sellos de correo, pero en carta certificada para que no suiran extravío.
No se servirá pedido a que no se acompañe el importe, ya sea en billete de banco.
A los que pidan más de seis copias se les dará un precio más sucesivamente.
A los señores señores que tomen 50 ó más ejemplares, se les hará una rebaja proporcional, y mucho más ventajosa que tanto por ciento de comision.
CARRION ANTIGUO Y ACREDITADO dentista en las operaciones de la boca y colocacion de dientes con perfeccion y seguridad.
Su opina odontia y agua sanitaria (elixir) son excelentes para los males y conservación de la dentadura.
Plazuela de la Lena, núm. 4.
Este libro es un libro de los señores Henao y Muñoz, y consta de dos tomos en 8.º mayor.

REUMATISMO CURADO RAPIDAMENTE

de persona, del viejo y del niño, han admirado en los concluidos casos las sorprendentes propiedades higiénicas, medicinales del Aceite de Boliotas con sava de coco, de nuestra invencion y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistémicas.
Hoy podemos exponer una decena reumatismo, y manifestar á los que padezcan, por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion y de fenómenos generales, que atacan los miembros, las articulaciones y muchas vísceras, desde su creacion, incluso las agudas, fatales, los baños rusos, los baños de Opodeldón y Holloway, un remedio específico, eficaz, cómodo, barato (4 veces 30 centimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos alopáticos, homeopáticos, farmacéuticos, y por más de 800 periódicos sin distinción de naciones.
Se usan en fricciones, poniendo arroll (de una franga encima, para reumatismo incipiente) y lo mismo para el cólico; si no cede, se toma al interior nueve manzanas en ayunas, una cucharadita, como preservativo; basta darse una manzana en la piel cada ocho días, ó sea 80 gotas del aceite.

AGUA INODORA DE CEMENTO

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos, por lo que es utilísima para escritores, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, timbreros, marmolistas, planchadoras, encheras y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, pues no altera más que la tinta. Precio, 2, 4 y 8 reales frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 5, Madrid, y en muchos aliñados de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de rebajada.

CASA COMISION DE FINCAS, CALLE DE BUENAVISTA

Se facilita la venta, compra ó hipoteca de buenas fincas y casas en la corte. Se admiten corresponsales y representantes. Se hacen compras y ventas en varias provincias.
BUENAS MEDICO-CIRJANAS DENTISTAS.—Polvos y agua dentífica para limpieza de la boca. Un quitaseguro de diez y seis años hace muy recomendables estas preparaciones.
Se venden á 4 rs. caja de polvos y á 10 reales frasco del agua, en casa del autor, Carretas, 7, principal, Madrid.

VINOS Y LICORES EXTRANJEROS

Doce años de existencia.—Depósito general, en Chamartin de la Rosa. Suorsalen Madrid, Preciados, 6.